

LOTA, 21 De Octubre 2016.-

DECRETO N°: 1910.-

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Nelda Eliana Garrido Inostroza.	
	- 15 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts, 10 Palos de 2x2mts y 01 Kilo de Clavos Helicoidal.	
02	Yuliet Elizabeth Milla Gutiérrez.	
	- 08 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts y 10 Palos de 2x2mts.	
03	Igor Rodrigo Lermenda Cruz.	
	- 10 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts, 07 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm y 01 Bolsa de Clavos Helicoidal.	
04	Violeta Andrea Chamorro Utreras.	
	- 07 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts y 01 Kilo de Clavos Helicoidal.	
05	Marisol Del Carmen Molina Carrillo.	
	- 08 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts y 08 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm.	
06	Luis Eduardo Cuevas Fuentes.	
	- 02 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts.	
07	Rosa Angélica Sánchez Fernández.	
	- 10 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts, 01 Rollo de Fielto de 40mts² y 06 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm.	
08	Violeta Del Carmen Palma Maldonado.	
	- 10 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts y 01 Bolsa de Clavos Helicoidal.	
09	Carolina Beatriz Mella Candia.	
	- 02 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts, 02 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm y 01 Canasta de Alimentos.	
10	Sara Victoria Carrillo Lagos.	
	- 06 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts, 08 Planchas de Zinc 5v de 0.35 x 895 x 2.50mts, 01 Rollo de Fielto de 40mts² y 01 Bolsa de Clavos Helicoidal.	
11	Norma Del Carmen Ortiz Ayala.	
	- 06 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts, 05 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm y 01 Bolsa de Clavos Helicoidal.	
12	Francisca Margarita Cabeza Mercado.	
	- 05 Planchas de Zinc 5v de 0.35 x 895 x 2.50mts, 05 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9m, 06 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts y 01 Bolsa de Clavos Helicoidal.	

b.- Se adjuntan Informes Técnicos n° 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188 de fecha 21 de Octubre 2016.-

c.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





LOTA, 21 De Octubre 2016.-

DECRETO N°: 1910.-

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Materiales de Construcción y Canastas de Alimentos*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por materiales de construcción y canasta de alimentos, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARIN MORGADO CONCHA
ALCALDESA (S)



V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Srta. Claudia Pino Bello.
- Ley 20.285.-

KMC/JMAB/ET/R/CPE/nsm.